

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación territorial de Córdoba

Núm. 636/2016

Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica

Ref. Expediente A.T. 199/94

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de autorización de reforma de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U. con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk:

2,1. 14004 Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Cruz Blanca, en el término municipal de Puente Genil (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica.

d) Características principales: Reforma de línea eléctrica de alta tensión aérea a 15 kV de tensión con una longitud de 320 m y conductor 47-AI 1/8 ST1A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 23 de febrero de 2016. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.